



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

Cuartel General, 4 de febrero de 2016

EBS-107-2016

REF.: Convocatoria
Curso GRIMP IMP-1

Señor
Capitán
Cuerpo de Bomberos de Santiago
Presente

Señor Capitán:

Por medio de la presente comunico a usted que los días 4, 5 y 6 de marzo, se realizará Curso GRIMP IMP-1, por lo que se adjunta Convocatoria, ficha de postulación y agenda.

Saluda atentamente a usted,

Juan Carlos Subercaseaux Cruchaga
Secretario Académico
Escuela de Bomberos de Santiago
CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

CONVOCATORIA CURSO "GRIMP IMP-1"

I. PRESENTACIÓN:

La **Escuela de Bomberos de Santiago** convoca a los Voluntarios (as) señalados en el número III y IV de esta nota al **"Curso GRIMP IMP-1"**, que se iniciará el día **viernes 4 de marzo, a las 20:00 horas**, en el Cuartel General y que se extenderá hasta el domingo 6 de marzo.

El Curso se dictará de conformidad a las siguientes normas:

II. OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

- a.- Formar, Capacitar y Entrenar a los Voluntarios-Alumnos.
- b.- Al término del Curso los Voluntarios-Alumnos habrán adquirido las capacidades teórico-prácticas que le permitirán desempeñarse, en forma eficiente, correcta y segura, como bombero voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

III. PARTICIPANTES:

El Curso está dirigido a los Voluntarios con **curso básico aprobado**.

IV. CUPOS e INSCRIPCIÓN:

- a. Su Compañía cuenta con 2 cupos, UNO con cupo fijo y otro sujeto a confirmación por parte de la Escuela, los que podrán postular a este curso hasta el día viernes 12 de febrero de 2016, a través de la ficha de postulación que se adjunta, la que deberá ser enviada por el Capitán de la Compañía al coordinador del curso, señor Javier Arias, ayudante.38i@cbs.cl, y al señor Cristian González Inspector.38-2@cbs.cl, con copia a Ingrid.olivares@cbs.cl.

V. METODOLOGÍA:

- 1. El Curso será dictado por Instructores habilitados de la EBS.
- 2. Los Instructores se regirán por la Malla Curricular y Programa de Curso de la **Escuela de Bomberos de Santiago**.
- 3. Los Capitanes de Compañía deberán supervisar el cumplimiento de las obligaciones de sus voluntarios.



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

4. **Por instrucciones del Comandante, la Escuela deberá informar la nómina Voluntarios-Alumnos que, habiéndose inscrito en este curso, no lo concluyan.**

VI. REQUERIMIENTOS PARA LOS VOLUNTARIOS-ALUMNOS:

1. Ficha de Postulación con sus datos personales completos.
2. Cordón de 7 mm de 2 metros
3. Zapatos de Trekking o calzado de media caña cómodo
4. Uniforme de rescate con polera del CBS o de Compañía
5. Equipo individual (arnés con accesorios y casco de rescate en altura).

VII. REQUISITOS PARA APROBACIÓN.

1. Asistencia de un 100% en cada clase.
2. Usar correo institucional.
3. Una muda de ropa de descanso.

VIII. INFORMACIÓN GENERAL:

1. Las clases teóricas y prácticas que se dicten contarán con apoyo logístico para alimentación de los Voluntarios-Alumnos con cargo a la EBS.

IX. GRADUACIÓN:

1. Al término del Curso se informará el resultado al Capitán de Compañía para su anotación en su Hoja de Servicio y se entregará el Diploma respectivo en la siguiente ceremonia de entrega de certificados.

JUAN CARLOS SUBERCASEAUX CRUCHAGA

SECRETARIO ACADÉMICO

ALEJANDRO ARTIGAS MAC-LEAN

RECTOR